



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES GUASAVE
GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

IPG-GCP-19-2309

Clave	Concepto	Egresos					
		Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Programas							
S	Subsujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
U	Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones							
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	6,073,600.00	0.00	6,073,600.00	3,329,856.80	3,221,758.62	2,743,743.20
E	Prestación de Servicios Públicos	6,073,600.00	-	6,073,600.00	3,329,856.80	3,221,758.62	2,743,743.20
B	Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-	-	-
F	Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
G	Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
R	Específicos	-	-	-	-	-	-
K	Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo							
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
W	Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos							
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N	Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones							
Y	Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J	Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
T	Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
I	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C	Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
D	Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
H	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
	Aduenos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
	Total del Gasto	6,073,600.00	0.00	6,073,600.00	3,329,856.80	3,221,758.62	2,743,743.20

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. XOCHITL BERENICE SOTO-FIERRO

L.C.P.NORMA A. RODRIGUEZ ESPINO

DIRECTORA GENERAL

ADMINISTRADORA